



Oficio Nro. MINTEL-STTIC-2016-0248-O

Quito, D.M., 12 de mayo de 2016

Asunto: Compromiso Itinerante No. 14038

Señor
Marco Antonio Ochoa Durán
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la petición realizada durante el Gabinete Itinerante de Limón Indanza, llevado a cabo el 19 de marzo de 2016, referente al proceso administrativo de "Radio Limón", al respecto le comunico que la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL, mediante oficio No. ARCOTEL-ADE-2016-0066-OF, certifica que la Resolución No. RTV-536-25-CONATEL-2013 se encuentra en firme y adjunta la documentación de respaldo respectiva.

Ratificando así nuestro compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones en todo el país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Roberto Fernando Morcano Viteri

**SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

Anexos:

- arcotel-ade-2016-0066-of.pdf

ml/ba

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

13 MAY 2016 09:30
FUNGIONARIO QUE RECIBE
CON ANEXOS
SIN ANEXOS

